



Ministerio de Comercio Exterior
Despacho de la Ministra

13 de julio de 2020
DM-COR-CAE-0345-2020

Señor
Enrique Egloff
Presidente
Cámara de Industrias de Costa Rica

Estimado señor Egloff:

Me refiero a su atenta comunicación con referencia PR-049-2020, en la cual expresa la preocupación de su representada por la no habilitación de algunos de los establecimientos costarricenses de origen animal para exportar a Panamá, por parte de la Autoridad Panameña de Seguridad de Alimentos (AUPSA).

Al respecto, le informo que hemos estado coordinando con el Servicio Nacional de Salud Animal (SENASA) para verificar todos los elementos relacionados con la solicitud, a efectos de documentar apropiadamente las gestiones realizadas por las empresas costarricenses ante la autoridad panameña.

Asimismo, procedí a solicitar de inmediato la interposición de los buenos oficios del Ministro de Comercio e Industria de Panamá ante AUPSA, esperando que ello pueda ayudarnos a desentrabar este asunto con la prontitud que amerita y habida cuenta de que no se pueden realizar las inspecciones físicas a las empresas por el cierre de fronteras debido a la pandemia de COVID-19.

Mantendremos a la Cámara de Industrias de Costa Rica al tanto de la evolución de este tema.

Atentamente,

Dyalá Jiménez Figueres
Ministra
DESPACHO DE LA MINISTRA

FAL/VB: FMA

C. Renato Alvarado, Ministro de Agricultura y Ganadería
André Garnier, Ministro de Enlace con el Sector Privado
María del Pilar Garrido, Ministra de Planificación y Política Económica
Silvia Niño, Directora General del Servicio Nacional de Salud Animal

DM-00377-20-S

Tel: +506 2505 4062, +506 2505 4064 / Fax: +506 2505 4080
Email: ministra@comex.go.cr
Apdo: 297-1007 Centro Colón, San José, Costa Rica

